

los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de octubre a las 12, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de noviembre a las 12 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA

1.ª Finca sita en Avda. Kansas City, bloque 28-4.º E, inscrita en el Registro de la Propiedad número 11 de Sevilla, al folio 62, tomo 1.559, libro 175, finca 10.730; tipo de subasta 3.393.525 ptas.

2.ª Finca sita en Avda. Kansas City, bloque 1-4.º, inscrita en el Registro de la Propiedad 11, de Sevilla, al folio 121, tomo 1.559, libro 175, sección 5.º, finca 10.754; tipo de subasta 3.031.671 ptas.

3.ª Finca sita en Avda. Kansas City, bloque 1-6.º C, inscrita en el Registro de la Propiedad 11 de Sevilla, al folio 56, tomo 1.560, libro 176, sección 5.º, finca 10.798; tipo de subasta 3.376.675 ptas.

Dado en Sevilla, a trece de junio de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario, El Magistrado-Juez.

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIECINUEVE DE SEVILLA

##### *EDICTO. (PP. 2188/97).*

De Banco Hipotecario de España, S.A., Procuradora Sra. doña Dolores Ponce Ruiz, contra doña Rosario Moreno Sánchez y Matías Mestres Salas, Procurador/a Sr./a. y Don Rafael de los Reyes Sáinz de la Maza, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 19 de Sevilla.

Hace saber: Que en dicho juzgado y con el núm. 896/96-4R, se tramitan autos, artículo 131 L.H., a instancia del Banco Hipotecario de España, S.A., contra Rosario Moreno Sánchez y Matías Mestres Salas, en el que por Resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días, los bienes que luego se dirán señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de

este Juzgado, el día 1 de octubre a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo. Que los licitadores para tomar partes en la subasta, deberá consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., c/c núm. 409100018089696, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero. Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 3 de noviembre a las 10,30 horas, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 1 de diciembre a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto la notificación personal en su domicilio.

Bienes que se sacan a subasta y su valor.

Finca núm. 8.588, Folio 149, Tomo 1.478, Libro 176, Secc. 6.ª

Tipo 6.480.000 ptas.

Finca núm. 8.618, Folio 33, Tomo 1.479, Libro 177, Secc. 6.ª

Tipo 7.540.000 ptas.

Dado en Sevilla, a once de junio de mil novecientos noventa y siete.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 24 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que se indica.*

La Consejería de la Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación, mediante el procedimiento de concurso abierto, del contrato administrativo que a continuación se indica:

Denominación: Impresión de la revista Europa-Junta.  
Clase: Servicio.  
Empresa adjudicataria: Gandolfo, S.A.  
Importe máximo: Diez millones quinientas mil (10.500.000) ptas.

Sevilla, 24 de junio de 1997.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*RESOLUCION de 2 de julio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica. (PD. 2231/97)*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de personal y administración.
  - c) Número de expediente: 42/97.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Sistemas de impresión para las Consejerías de Gobernación y Justicia, Educación y Ciencia y el SAS de la Junta de Andalucía.
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de entrega: Sevilla.
  - e) Plazo de entrega: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Setenta millones (70.000.000) de pesetas.
5. Garantías.  
Provisional: Un millón cuatrocientas mil (1.400.000) pesetas.
  6. Obtención de documentación e información.
    - a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica. Consejería de Gobernación y Justicia.
    - b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
    - c) Localidad y código postal: Sevilla 41071.
    - d) Teléfono: 95/457.55.00.
    - e) Telefax: 95/421.18.39.
    - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14 horas del día señalado para la presentación de las ofertas. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.

7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se exige.
  - b) Otros requisitos: La ejecución del contrato se efectuará por una empresa cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales.

Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos especificados en el PCAP.

8. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 2 de septiembre de 1997.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El día 5 de septiembre.

e) Hora: 14,00 horas.

10. Otras informaciones.

Las ofertas deberán presentarse en castellano. Reunión informativa, día 5 de agosto de 1997, a las 11,00 horas.

11. Gastos de anuncios.

Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 2 de julio de 1997.- La Secretaria General Técnica, Presentación Fernández Morales.

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 20 de junio de 1997, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.*

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
  - c) Número de expediente: 2060/96.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de la señalización interior del Edificio Torretriana, futura sede de varias Consejerías.
  - c) Lote: No.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 29 de octubre de 1996.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.